

**NORMATIVA DE COMPETICIÓN**

**CAPITULO I: Normas Generales. Inscripción y Participación**

I.1. Esta competición está abierta a todas las instituciones y jugadores y/o grupos de vecinos tanto del municipio como de fuera **NO FEDERADOS DURANTE LA TEMPORADA 2023 – 24** , que deseen participar formando un equipo. Un jugador que tenga Licencia Federativa de Fútbol o Fútbol Sala al comienzo de la **LIGA LOCAL DE VICAR 2.023 - 24** , no podrá jugar. Solo podrá jugar si la **BAJA FEDERATIVA** es anterior a la fecha de comienzo de la Liga Local. La edad mínima para poder participar será de **18 Años CUMPLIDOS**

I.2. La organización no se responsabiliza de posibles lesiones que puedan surgir antes, durante y después de un partido, así como de las incidencias antideportivas del mismo.

**SE COMUNICA A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, QUE DENTRO DE LA INSTALACION, CUALQUIER PELEA EN QUE INTERVENGAN JUGADORES DE UN EQUIPO O DE AMBOS EQUIPOS, LLEVARA CONSIGO LA EXPULSION DE ESE EQUIPO O DE AMBOS EQUIPOS. TODOS LOS JUGADORES DEL EQUIPO QUE SEA EXPULSADO, SERAN SANCIONADOS DE FORMA INDEFINIDA O A PERPETUIDAD, SEGÚN SU PARTICIPACION EN LA PELEA.**

I.3. La cuota de inscripción es de **100 Euros**. Para **INSCRIBIR** a un Equipo se deberá de presentar en la Casa de la Juventud y el Deporte antes de las **13 Horas del 10 de Octubre de 2.023**, la hoja de inscripción con nombre de Equipo, nombre de Delegado, Tfno. de contacto, Dirección de correo electrónico y recibo del banco del pago de la inscripción. Para poder celebrar la competición, deberán de inscribirse un **MINIMO** de 8 equipos. Al estar limitada la inscripción a un **MAXIMO** de 14 equipos, se debe de llamar al Área y preguntar si hay plaza. Aunque el Plazo finaliza el **10 de Octubre de 2.023**, se cerrara en el momento que se alcancen los **14 Equipos**, pasando el equipo que llegue después a ser reserva. Además habrá que depositar **en efectivo** en ese momento, una fianza de **30 Euros** . Los gastos de arbitraje ( **15 Euros** ), cada Equipo los abonara en su partido. Cada Equipo podrá no pagar su arbitraje en un partido **una ( 1 ) vez**, debiendo de abonarlo, en la Casa de la Juventud y el Deporte, **antes de las 13,00 horas del DIA del próximo partido**. Si no se abona ese recibo será expulsado de la competición, no teniendo derecho a ninguna devolución.

I.4. Para la inscripción de jugadores, se presentará en La Casa de la Juventud y el Deporte de VÍcar, la hoja de inscripción con el Nombre de cada jugador, con el Número que va a llevar en la camiseta. De los jugadores que participen por primera vez, se tiene que traer el DNI original, para ser escaneado y confeccionar la ficha. La organización proporcionara a los Equipos una hoja/fichas, con la foto, el nombre y el número de dorsal de cada jugador inscrito.

I.5. Los Equipos tiene que tener una Equipación con Numeración y los jugadores deberán de llevar en la camiseta, el mismo número de dorsal que en la hoja/fichas, que será el número valido, a efectos de contabilizar los goles, las tarjetas y las posibles Sanciones que hubiese. El Jugador que no lleve su número en la camiseta o no lleve la misma Equipacion que el resto del equipo no podrá jugar ese partido.

**Cada equipo tiene que jugar con camisetas iguales y cada jugador con su numero fijo. El Arbitro no permitirá jugar a ningún jugador sin su número o camiseta distinta al resto del Equipo.**

I.6. Los equipos tendrán un máximo de **18 jugadores**. Solo se podrán inscribir jugadores hasta el día que comience la Liga. Después **NO SE PODRAN INSCRIBIR JUGADORES** hasta el final de la 1ª vuelta de la 1ª Fase. En ese momento se podrán **INSCRIBIR SOLO 4 JUGADORES NUEVOS**, bien completando las plazas que quedan libres de los 18 o bien cambiando 4 Jugadores. En el resto de la Liga **NO SE PODRAN INSCRIBIR MAS JUGADORES**. Así mismo deberán presentar obligatoriamente un delegado, que estará sujeto a las normas y sanciones generales de la Liga. Al finalizar su partido, recibirán del Árbitro una copia del Acta, donde se indicaran los Jugadores que han marcado Gol y que han recibido tarjeta. Si observa algún error, deberá de decírselo al Árbitro para que lo corrija. Una vez se recoja el Acta por parte de la Organización, no se podrá modificar nada. Se podrá consultar las Incidencias de la Liga en el Tablón de Anuncios de la Instalación, o en [www.vicar.es](http://www.vicar.es) donde se actualizaran cada Jornada.

I.7. En el acta de un partido figurará solo el nombre, de aquellos jugadores que se presenten y disputen dicho partido. En la zona de calentamiento no está permitido el uso de balón. Por alineación indebida de un jugador, se le dará al Equipo el partido por perdido por 3 – 0, la 2ª vez el Equipo será Expulsado de la Competición. Se considerara alineación indebida los siguientes casos:

**I.7.a.-** La suplantación de personalidad o de numero, jugar sin licencia. No presentarse al árbitro el Jugador para ser identificado. Si un jugador tuviera que irse, deberá de comunicarlo al Árbitro e identificarse ante el.

**I.7.b.-** Alinear a un jugador sancionado. En este caso el jugador será sancionado, con el doble de la sanción anterior.

I.8. Los partidos serán de una duración de **20 minutos** a reloj corrido cada parte, pero se para en los tiempos muertos. Los Equipos tienen que haber presentado, las fichas de los Jugadores que estén presentes, 10 Minutos antes de la hora prevista de comienzo de su partido, cerrando el Acta el Arbitro en ese momento si un Equipo no ha presentado sus fichas. El tiempo de espera para estar en pista, será de 10 minutos desde la hora prevista de Inicio, trascurrido este tiempo se cerrará acta del encuentro.

I.9. Cada Equipo llevara un Balón de Fútbol Sala a los partidos, válido para jugar, siendo motivo de Sanción Económica no disponer de el. ( **15 Euros** )

## CAPITULO II: Puntuación y Clasificación

**II.1.** La puntuación obtenida por partido ganado será 3 ( tres ) puntos, por partido empatado será 1 ( un ) punto y 0 ( cero ) puntos por partido perdido.

**II.2.** El orden de clasificación será el resultado de aplicar en primer lugar los puntos obtenidos, como segundo elemento el gol average particular entre los equipos implicados, como tercer elemento la diferencia de goles a favor y en contra general, y como cuarto y último baremo clasificatorio se aplicaría el mayor número de goles a favor. Si quedan tres o más Equipos empatados a puntos, se aplicara en primer lugar los puntos obtenidos en enfrentamientos entre ellos, en segundo lugar la diferencia total de goles a favor y en contra en enfrentamientos entre ellos, como tercer y cuarto baremo clasificatorio los explicados anteriormente. Si aún así prosigue el empate, el Comité de Competición decidiría según disciplinario y deportivo. En las Fases Finales se jugará al mejor de un partido, y en caso de empate se pasará a una tanda de penalti ( 3 cada equipo ) siguiendo tirando en caso de empate hasta el desempate final. Solo en la Final se jugara Prorroga ( 2 Partes de 5 Min ) y continuación si siguiese el empate, se tirarían Penaltys.

**II.3.** El equipo que no se presente por vez primera, se le dará el partido por perdido por 3 a 0. La Segunda será expulsado de la competición. Cuando un Equipo no se presente a un Partido y no haya comunicado los motivos de esta ausencia al Área de Deportes en el horario de 9,00 a 13,00 horas el día del encuentro ( en Tfno. **635.077.162** ) , deberá de abonar el recibo de arbitraje de ese partido de los 2 Equipos ( **30 €uros** ), antes de jugar su próximo partido. Si no paga el arbitraje, desde el Área de Deportes se hará uso de su fianza y el Equipo será expulsado de la Competición, no teniendo derecho a ninguna devolución.

## CAPITULO III: Régimen Disciplinario, Faltas, Sanciones y Protestas

### III.1 Régimen Disciplinario

**A.-** La competición estará regida por un Comité de Competición, único órgano competente ante la misma. A su vez, éste órgano formará un Comité de Disciplina, competente sólo en el régimen disciplinario y de sanciones.

**B.-** Las sanciones podrán ser recurridas, mediante un escrito que se solicitara en el Área de Deportes. Las Sanciones, tanto deportivas como económicas, se cumplirán además al siguiente partido o partidos de haber sido sancionado / os, no importando si se ha recurrido o no la Sanción.

**C.-** La hoja con las resoluciones del Comité de Competición, se colocaran todas las jornadas en los Vestuarios, de la Instalación donde se juegan los partidos, para que los Equipos participantes puedan consultarlas.

**Cualquier jugador que sea Expulsado en un partido, no podrá jugar el Siguiete partido, aunque no se haya reunido el Comité. El jugador que este sancionado por el comité con partidos , no podrá jugar bajo ningún concepto, estando expuesto a la protesta del Equipo contrario.**

### III.2 Tarjetas

**LOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS PARA FASES FINALES, PASARAN LIMPIOS DE TARJETAS.**

**III.2.A.-** Para las Competiciones que Organice el Área de Deportes del Ayuntamiento de VÍcar, se **CREA LA TARJETA VERDE**. Esta Tarjeta será como la Amarilla y se mostrara en acciones en que no pueda producir daño físico o lesión en un contrario. Esta tarjeta será complementaria con las Tarjetas Amarilla o Roja.

**III.2.B.-** Se sancionará con Tarjeta Verde, Amarilla o Roja, las acciones que el colegiado considere merecedoras de tarjeta. Al Jugador que se le enseñen **2 Tarjetas ( sean del Color que sean ) en el mismo partido, será EXPULSADO**. El jugador al que se le muestre una tarjeta será sancionado de la siguiente forma:

### III.3 Sanciones Deportivas

**III.3.A.-** Se sancionará con un ( **1** ) partido:

- Recibir dos tarjetas Verdes en un partido.
- La acumulación de tres tarjetas Verdes durante el campeonato.
- **Al ser Expulsado por recibir una tarjeta Roja en un partido por:**
  - ◆ Cortar el balón con la mano cuando este a punto de ser gol.
  - ◆ Siendo el ultimo defensor, interrumpir agarrando el avance de un contrario con oportunidad manifiesta de gol.

**III.3.B.-** Se sancionará con Dos ( **2** ) partidos:

- Recibir dos tarjetas ( una Verde y otra Amarilla ) en un partido.
- La acumulación de tres tarjetas ( dos Verdes y una Amarilla ) durante el campeonato.
- **Al recibir una tarjeta Roja en un partido por:**
  - ◆ Menospreciar, Insultar o Amenazar al árbitro o a un jugador, con palabras o expresiones que sean tenidas cómo injuriosas.

**III.3.C.-** Se sancionará con Tres ( 3 ) partidos:

- La acumulación de tres tarjetas ( una Verde y dos Amarillas ) durante el campeonato.

**III.3.D.-** Se sancionará con Cuatro ( 4 ) partidos:

- Recibir dos tarjetas Amarillas en un partido.
- La acumulación de tres tarjetas amarillas durante el campeonato.
- **Al recibir una tarjeta Roja en un partido por:**

♦ Realizar una falta a un contrario, que el árbitro considere merecedora de tarjeta roja, bien por emplear Fuerza Excesiva o por emplear Brutalidad contra el adversario, que pueda producir en este daño físico o lesión.

**III.3.E.-** Se sancionará de Cinco ( 5 ) a Nueve ( 9 ) partidos:

- **Al recibir una tarjeta Roja en un partido por:**

♦ Derribar a un contrario, con un empujón o una zancadilla. Realizar una entrada a un contrario, bien por detrás o de frente, que el árbitro considere merecedora de tarjeta roja.

♦ Intento de Agresión y realizar acciones de empujar, zarandear ú otras análogas, hacia el árbitro o a un jugador.

**III.3.F.-** Se sancionará con Diez ( 10 ) partidos:

- **Al recibir una tarjeta Roja en un partido por:**

- ♦ Producirse con juego o acciones agresivas o violentas.
- ♦ Repeler una agresión, sin provocar una pelea entre jugadores.

**III.3.F.-** Se **EXPULSARÁ INDEFINIDAMENTE** de la Competición y de todas las que Organice el Patronato por:

- Repeler una agresión, provocando una pelea entre jugadores.
- Realizar acciones de crispas el ambiente del partido, provocando, exaltando o insultando, bien al árbitro o a el equipo contrario.

**III.3.G.-** Se **EXPULSARÁ A PERPETUIDAD** de la Competición y de todas las que Organice el Área de Deportes de Vólar, al jugador que **AGREDA AL ÁRBITRO O A UN JUGADOR**.

Están sujetos a este régimen de sanciones los jugadores que, no jugando estén en el recinto, así como el entrenador y/o delegado del equipo.

**ESTAS SANCIONES SE APLICARÁN SEGÚN EL ESTUDIO DEL COMITÉ DE COMPETICION.**

## **III.4 Sanciones Económicas**

**III.4.A.-** Jugador Sancionado con CINCO ( 5 ) a NUEVE ( 9 ) partidos : **50 euros** ( Una vez cumplida la sanción recibida, deberá de pagar para poder volver a jugar )

**III.4.B.-** Jugador Sancionado con DIEZ ( 10 ) partidos : **100 euros** ( Una vez cumplida la sanción recibida, deberá de pagar para poder volver a jugar )

**III.4.C.-** Jugador Sancionado de forma determinada en tiempo: **200 euros** ( Una vez cumplida la sanción recibida, deberá de pagar para poder volver a jugar )

**III.4.D-** Equipo de Jugador expulsado de forma determinada en tiempo: **50 euros** ( Deberá de pagar para poder jugar el próximo partido )

**III.4.E.-** Equipo expulsado por no presentarse a los encuentros o por Conflictivo: **100 euros** ( Para jugar próximos Trofeos, deberá de pagar. Al Cambiar de Nombre el Equipo, si el Equipo con nuevo Nombre inscribe al 50% Jugadores inscritos en el Equipo anterior, constara como mismo Equipo. Dará igual que tenga esos jugadores al inscribirse o los inscriba durante la celebración del Trofeo, debiendo de pagar la Sanción o será expulsado de ese Trofeo. )

**El jugador Sancionado, no podrá volver a jugar hasta que no cumpla los partidos de sanción y pague la correspondiente multa. Si un jugador no paga la multa, el Equipo no podrá Inscribir a otro jugador en su lugar. El equipo que no pague su multa, será Expulsado de la competición.**

### **III.5 Protestas**

El Equipo que quiera hacer una protesta, podrá hacerlo de 2 formas:

**III.5.A.-** Durante el partido, pidiéndole al árbitro poder ver las fichas del Equipo contrario, para comprobar la identidad de los Jugadores. Si se observa que hay alguna anomalía en las fichas, pedirá al árbitro que haga constar en Acta dicha anomalía.

**III.5.B.-** Durante las siguientes 48 Horas hábiles posteriores al partido, deberá de realizar la protesta en el Área de Deportes, al Comité de Competición. Este Comité estudiara dicha protesta y adoptara las medidas convenientes. Para realizar esta Protesta en el Área de Deportes, el Equipo deberá de dejar una fianza de 5 €uros. Si la protesta prosperase le seria devuelta la fianza.

## **CAPITULO IV: Modelo de Competición**

Estará en función de los equipos inscritos, aunque se asegurará un mínimo de X partidos jugados por equipo. Si el número de Equipos Inscritos es de 13 o inferior, se jugará una Liga de todos contra todos, estudiando la Organización si a una o a dos Vueltas. Si el numero de equipos Inscritos es de 14 o Superior, la competición se jugará en grupos, intentando que sea igual el número de equipos en cada grupo. Se jugarán en sistema liga en cada grupo, a una o dos Vueltas.

En principio se utilizará un sistema de liga con Fase Final. En función de los equipos clasificados, se realizarán los emparejamientos, bien en grupos o en enfrentamientos directos, para llegar a la Final y proclamar un equipo campeón.

El único calendario oficial y por lo tanto válido, será el que la organización establezca que se dará tras el Sorteo, que se celebrara en la Casa de la Juventud y el Deporte, en día y hora que se comunicara a los Equipos. Se jugará con las normas de la Federación Española de Fútbol. En caso de duda la organización decide.

## **MODIFICACIÓN DE PARTIDOS.**

**No se podrán Cambiar Partidos bajo ningún concepto, salvo necesidades del Área de Deportes y se comunicara a todos los Equipos.**

La organización tiene atribuida facultades, para modificar horarios y fechas, conforme a las necesidades de programación del Área de Deportes del Ayuntamiento de Vúcar.

Entrar en el sorteo y en la competición implica cumplir y aceptar las presentes normas.

## **CAPITULO V: Premios**

Se establecen los siguientes premios:

**CAMPEÓN.....Trofeo**  
**SUBCAMPEÓN.....Trofeo**  
**TERCERO.....Trofeo**  
**CUARTO.....Trofeo**  
**PORTERO MENOS GOLEADO.....Trofeo**  
**EQUIPO MAS DEPORTIVO.....Trofeo**  
**MÁXIMO GOLEADOR.....Trofeo**

El Partido para 3º y 4º puesto, es obligatorio jugarlo. Al Equipo que no se presente a jugar dicho partido, no se le entregara Trofeo, debiendo de pagar el arbitraje. Si no paga el Arbitraje se hará uso de su fianza y se aplicara en este caso el **Artículo III.4.C.** de esta Normativa, salvo en la cantidad que será de **25 Euros.**

**Nota:** El trofeo al equipo más deportivo estará sujeto al criterio de la organización, para lo cual se consultará con los árbitros, delegados, etc. ... y se tendrá en cuenta otras actividades además del régimen disciplinario.

## **ANEXO DE LA NORMATIVA**

Se crea la puntuación Arbitral, para que en el Área de Deportes tengamos información puntual de la actuación arbitral. Así mismo los Árbitros, puntuaran el comportamiento de los equipos en cada partido.

La puntuación a los Árbitros será:

MUY MAL : 0 PUNTOS

MAL : 1 PUNTO

REGULAR : 2 PUNTOS

NORMAL : 3 PUNTOS

BIEN : 4 PUNTOS

MUY BIEN : 5 PUNTOS

Esta puntuación se dará al terminar el partido. Para que el Árbitro no tenga conocimiento de esa puntuación, se hará por Internet en [bgomezsa@vicar.es](mailto:bgomezsa@vicar.es) . donde se indicara el nombre del Equipo, la fecha del partido, equipo al que se ha enfrentado y resultado y puntuación arbitral. Si se quiere se puede añadir un pequeño comentario.

### **EJEMPLOS:**

Equipo Perico de los Palotes, día 16 de Noviembre de 2.022, partido Perico de los Palotes 3 – Los Chungos 4, puntuación del Arbitro 1 Punto.

Comentario; El Arbitro se dejaba influir por los comentarios del equipo contrario, no aplicando el reglamento igual para los 2 equipos. Al finalizar le indicamos unos errores en el Acta, los corrigió aunque renegando.

Equipo Rayo de Vicar, día 14 de Diciembre de 2.022, partido Los Chungos 7 – Rayo de Vicar 1, puntuación del Arbitro 0 Puntos.  
Comentario; El Arbitro se le notaba que tenía miedo de pitar algo en contra del equipo contrario. No pitaba nada en contra de ellos aunque fuese muy clara y peligrosa. No paraba el juego cuando se escuchaba en todo el pabellón las amenazas que nos hacían los jugadores contrarios.

Equipo Real Vicar, día 18 de Enero de 2.023, partido Real Vicar 2 – Los Chungos 3, puntuación de Arbitro 4 Puntos.

Comentario; El Arbitro estuvo muy bien, cortando el jugo duro e imponiendo su autoridad desde el principio. Aunque se equivocó en la redacción del acta, al avisarle lo rectificó pidiendo disculpas.











